

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 248

AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA

REQUINOA, 20 de Febrero de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 173 de fecha 09.02.2009 que adjudica Vía Trato Directo a través del sistema Chilecompra, por ser proveedor único en su arte, la contratación de Willy Sabor, representado por don Andrés González Limitada, Soc. de Profesionales Ltda., Rut 77.789.160-9, domiciliado en San Ignacio N° 3141, Comuna de San Miguel, Santiago, quien presentara a "Willy Sabor" en el evento organizado por el Municipio, "Festival de la Voz Requinoa 2009", a realizarse el sábado 21 de Febrero de 2009, a las 22.00 hrs., en el recinto estación de la Comuna de Requinoa al, por un monto total de \$ 900.000 más impuesto.

El Memo N° 27 de fecha 19.02.2009, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la "Sociedad de Profesionales, Andrés González Limitada", Rut 77.789.160-9, domiciliado en San Ignacio N° 3141, Comuna de San Miguel, Santiago, en representación de "Willy Sabor", para efectuar presentación en "Festival de la Voz Requinoa 2009", el día 21.02.2009, en el Recinto Estación de Requinoa, por un monto total de \$ 900.000 más impuesto. Adjunta Orden de Compra N° 3656-18-SE09 portal chile compra.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1891 de fecha 21.12.07 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios vía trato directo a través del sistema Chilecompra, según Orden de Compra N° **3656-18-SE09**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la "Sociedad de Profesionales, Andrés González Limitada", Rut 77.789.160-9, domiciliado en San Ignacio N° 3141, Comuna de San Miguel, Santiago, en representación de "Willy Sabor", para efectuar presentación en "Festival de la Voz Requinoa 2009", el día 21.02.2009, en el Recinto Estación de Requinoa, por un monto total de \$ 900.000 libre de impuesto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 22.08.011, "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Área Cultura, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUIS BRAVARI MENDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/LBM/JAP/DSO/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE